



CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P040026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail: info@bomberoslevanteamerienze.es

DON ROQUE RODRÍGUEZ TORRENTE, Secretario Acctal. del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense, con sede en TURRE (Almería).

CERTIFICO: Que la Sra. Presidenta ha dictado con fecha 18 de septiembre de 2023 la resolución del siguiente tenor literal:

DECRETO 70/2023.

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRENDAS DE TRABAJO Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL PERSONAL DEL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

REF. EXP. 2023/481140/006-213/00001

El Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense necesita la contratación del suministro de prendas de trabajo y equipos de protección individual para los efectivos de nueva incorporación, reponer y sustituir aquellos elementos que causan baja en el servicio operativo como consecuencia del uso y no superar las pruebas exigidas por normativa legal, así como para aumentar el número disponible de elementos hasta el considerado necesario para dar respuesta a las emergencias.

Al objeto de la contratación del suministro indicado, se ha elaborado una memoria en la que se justifican las circunstancias indicadas en el artículo 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; siendo el precio adecuado al mercado. Asimismo, se ha elaborado el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas, de conformidad el propio artículo 116 y con los artículos 122 y 124 de la misma norma.

Por razón de la cuantía, la competencia para contratar corresponde a la Presidencia del Consorcio, de conformidad con los artículos 12 y 13 de los estatutos del Consorcio, puestos en relación con la disposición adicional segunda de la LCSP.

Por lo expuesto, esta Presidencia, previo informe de Secretaría e Intervención, propone la siguiente Resolución:

1.- Aprobar la tramitación del expediente de contratación del suministro de prendas de trabajo y equipos de protección individual para el personal del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense.

2.- Aprobar el expediente de contratación del suministro de prendas de trabajo y equipos de protección individual para el personal del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense mediante procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas.

Código Seguro De Verificación	KG74NBBgEz9fsGAiExGSnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Roque Rodriguez Torrente - Secretario Interventor Acctal Consorcio Extincion de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	18/09/2023 16:41:46
	Rosa Maria Cano Montoya - Presidenta del Consorcio de Extincion de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	18/09/2023 14:08:16
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/KG74NBBgEz9fsGAiExGSnA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. Autorizar el gasto que comporta el presente contrato, por importe de noventa y un mil ochocientos dieciocho euros con cuarenta y tres céntimos (91.818,43 €), IVA del 21% incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 136 62301, dando traslado del presente acuerdo a la Intervención de Fondos.

4.- Anunciar la licitación en el Perfil del Contratante, procediendo a la apertura del procedimiento de adjudicación.

Y para que conste y surta efectos, extendiendo el presente en Turre, de orden y con el visado de la Sra. Presidenta, Doña Rosa María Cano Montoya, en la fecha de la firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	KG74NBBgEz9fsGAiExGSnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Roque Rodriguez Torrente - Secretario Interventor Acctal Consorcio Extincion de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	18/09/2023 16:41:46
	Rosa Maria Cano Montoya - Presidenta del Consorcio de Extincion de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	18/09/2023 14:08:16
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/KG74NBBgEz9fsGAiExGSnA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

